



Referencia:	20/2020/SEC
Procedimiento:	EXPEDIENTE SECRETARIA
Interesado:	JOSE MARIA PEREZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR SAEZ MARTINEZ, ANGEL ALBALADEJO MIRALLES, MARIA DEL CARMEN GRACIA SAMPER, RUFINO LANCHARRO MUÑOZ, ASUNCION SANCHEZ MARTINEZ, ADRIAN LOPEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO MARTINEZ DELGADO, MARIA BELEN SANCHEZ TARRAGA, MARIA NIEVES MORENO MORENO, PEDRO MIGUEL MOYA ALBALADEJO, PILAR MARIA SAMPER NAVARRO, ANTONIO ESCUDERO MARTINEZ, ARANTXA MARTINEZ ROSILLO, ALFONSO ARMENTEROS JIMENEZ, MARIA TERESA VALERO CURBERA, JOSE DAVID PEREZ PATIÑO, MARIA TRINIDAD ESCARABAJAL SAEZ, ROBERTO CARRASCO ALBALADEJO, MANUELA SAMPER PATIÑO, JOSE FRANCISCO ALBALADEJO HERNANDEZ, BEATRIZ SELMA PENALVA, VICTOR MANUEL SOLER REBOLLO
Representante:	
	SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA PLENO 30 DE OCTUBRE DE 2020.

Vistas las propuestas realizadas por los diferentes grupos municipales de la Corporación.

Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:

**CONVOCATORIA ORDEN DEL DÍA DEL PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA,
DE FECHA 30.10.2020 A LAS 08:00 HORAS**

PRIMERO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.



SEGUNDO:	DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.
TERCERO:	EXP. 13/2019/PLAN. APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR HOTELERO-GOLF-RESIDENCIAL “LO ROMERO”.
CUARTO:	DAR CUENTA INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD TERCER TRIMESTRE 2020.
QUINTO:	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 7/2020.
SEXTO:	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 8/2020.
SÉPTIMO:	MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA ALCANTARILLADO.
OCTAVO:	MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL TASA RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.
NOVENO:	MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IMPUESTO INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS (ICIO).
DÉCIMO:	APROBACIÓN “IV PLAN LOCAL DE CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA 2021-2024”.
UNDÉCIMO:	MODIFICACIÓN ACUERDO MARCO POLICÍA LOCAL.
DUODÉCIMO:	APROBACIÓN INICIAL DEL ORGANIGRAMA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
DECIMOTERCERO:	MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
DECIMOCUARTO:	MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES FRENTE A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.
DECIMOQUINTO:	RUEGOS Y PREGUNTAS.



AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org